



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

Al ser las cuatro de la tarde, del día viernes 12 de diciembre del 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón Comunal de la comunidad de Abrojo, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Víctor Vega Naranjo
Ausente

Jorge Jiménez Sánchez

Jorge Morgan Moreno
Suple al Reg. Minor Castro Aguilar

Minor Castro Aguilar
Ausente

REGIDORES SUPLENTES

Vidal Flores Alfaro

Aurelia Martínez Ríos

Denis Cerdas Sibaja

Marlene Salazar Arias
Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS

José Abel Gómez Gómez

Gerardo Ruiz Rodríguez

Edgar Vásquez Sánchez
Ausente

William Jiménez Hernández
Ausente

SINDICOS SUPLENTES

Ana Virginia Granados Gamboa
Ausente

Rosalba Jiménez Cisneros
Ausente

Licda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal del Concejo

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo I

Saludo y oración

Artículo II

Comprobación del quórum y aprobación de la agenda.

Artículo III

Atención a Vecinos Comunidad de Abrojo.

Artículo IV

Análisis tema Edificio Municipal

Artículo V

Acuerdos

Artículo VI

Cierre de la Sesión



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y acto seguido delega en el Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinando que existe el quórum requerido, una vez comprobado el quórum, deja abierta la sesión.

El Presidente Municipal, procede a someter a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO III.

ATENCION A VECINOS COMUNIDAD DE ABROJO.

El Señor Presidente Municipal saluda a los vecinos y les manifiesta que en el día de hoy el Concejo Municipal se hace presente, por invitación de los Miembros de la Asociación de Desarrollo de Abrojo y para atender a vecinos de las diferentes comunidades de Abrojo escuchar sus inquietudes y en la medida de lo posibles darles una respuesta, es una obligación nuestra asistir a las comunidades cuando se nos invita a sesionar en alguna comunidad.

Se recibe a los Miembros de la Asociación de Desarrollo de Abrojo.

El Señor Epifanio Alvarado, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Abrojo, manifiesta que el motivo principal de invitarlos a esta sesión es que estamos celebrando cuarenta años de fundación de esta Asociación de Desarrollo y nos pareció importante invitar al Gobierno Local, para que celebrara con nosotros este acontecimiento y a la vez exponerles el plan de trabajo de esta asociación.

A continuación el Señor Carlos Bustos, miembro de la Asociación de Desarrollo de Abrojo, procede a dar lectura al plan de trabajo de esta Asociación.

- 1-Cerrar con malla el Salón Comunal.
2. Reparación de la plaza de deportes, valor aproximado 50 millones de colones (nivelación y enzacatado de la plaza de deportes).
3. Mantenimiento Salón Comunal, aproximado dos millones quinientos mil.
4. Construcción Salón Comunal de Abrojo Norte, aproximado 35 millones.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

5. Reparación de caminos 60 millones
6. Compra de finca ASADA con una naciente 150 millones de colones
7. Gastos administrativos 2.500.000.00 colones, nombramiento de un vocal Lidieth Salazar Molina cédula 6-228-047.
8. Reforma estatuto N°21, se modifica el artículo 21, el cual dice: Se nombran tres miembros suplentes, en la cual serán electos en votación secreta. Se nombra como Comité Tutelar de Menores, Jorge Lee, Leidy Alvarado, Evelyn Gutiérrez, Adalia Mora y Wilbert Samudio. ...

El Señor Epifanio Alvarado manifiesta que respecto al proyecto de la malla, ya tienen los materiales adquiridos, lo que les hace falta son los recursos para la mano de obra, para lo cual ya están haciendo actividades para recoger fondos para ese fin.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta a los Señores de la Asociación de Desarrollo que le gustaría saber cuál es el grado de avance del proyecto de construcción del Salón Comunal en Abrojo Norte.

El Señor Epifanio Alvarado manifiesta que por ahora están en la ubicación del terreno, para lo cual ya iniciaron gestiones ante el INDER, que tienen la mejor disposición de ayudarnos.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes les manifiesta que en una reunión que sostuvieron con el Presidente Ejecutivo del INDER, y que el INDER está en la mejor disposición de colaborar con las comunidades, también nos decían que para acceder recursos de INDER, ya no es como antes que solo se hacía la solicitud y no había mucho problema para que le aprobaran, ahora es diferente, ahora para hacer una solicitud de un terreno tiene que justificar muy bien para que se quiere el terreno y presentar un proyecto o por lo menos el perfil del proyecto que indique que el proyecto es viable.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que desea felicitar a los miembros de la Asociación por el trabajo que ustedes realizan y de acuerdo al plan de trabajo que nos ha presentado me gustaría saber si ustedes están pensando en que la Municipalidad les colabore para la ejecución de ese plan de trabajo.

En realidad yo siempre he admirado a esta comunidad y el excelente trabajo que han realizado, porque uno ve plasmado en obras el esfuerzo que la Asociación de Desarrollo ha logrado, podemos ver en las noches cuando pasamos a la gente jugando, el magnífico salón que tienen, y por lo tanto es a este tipo de organizaciones esforzadas y trabajadoras a las que la Municipalidad debe seguir apoyando.

El Señor Epifanio Alvarado manifiesta que efectivamente así es, la idea es que la Municipalidad nos ayude con nuestros proyectos, entre ellos están la reparación de la plaza de deportes, necesitamos que la Municipalidad que tiene maquinaria nos colabore con las horas máquina que se van requerir para la reparación de la plaza de deportes.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

El Señor Epifanio Alvarado manifiesta que en cuanto al proyecto de reparación de caminos como Asociación de Desarrollo nos parece que es uno de los proyectos más importantes, por lo tanto es necesario hacer este proyecto en forma conjunta, porque el tener caminos en buenas condiciones vamos a tener una comunidad más desarrollada, eso significa mejor salud, mejoras en la producción y todo redundará en una mejor calidad de vida para las comunidades.

Por otra parte consideramos que este camino que entra por Abrojo se puede acondicionar de manera que pueda constituirse en una ruta alterna a salir a Cañas Gordas, con lo cual se da una comunicación directa con el Cantón de Coto Brus y se tendría una ruta alterna para cuando haya problemas con la ruta nacional que actualmente tenemos para comunicarnos con el Cantón de Coto Brus, por lo tanto espera que tanto la Señora Alcaldesa como el Concejo nos ayuden y nos orienten no sé si ante CONAVI o ante quien para hacer ese proyecto.

La Señora Alcaldesa Municipal les manifiesta primero felicitar a la Asociación por ese aniversario de estar constituido en Asociación, Don Jorge lo manifestaba que esta comunidad la ha admirado por los logros obtenidos quizá por la persistencia que han tenido, no solamente Don Epifanio como Presidente, sino un equipo de trabajo. Son cuarenta años que se ven ahora reflejadas en las obras que han logrado realizar, lo que vemos, podemos ver la calidad del Salón que ahora tienen, la plaza y muchas otras obras. Siempre se ha dicho que una comunidad que se organiza es más fácil coordinar y no da temor ayudar, para que tengan ese desarrollo en sus comunidades

Referente a la propuesta del camino de Abrojo a salir a Cañas Gordas, ya en una oportunidad lo conversé con el Alcalde de Coto Brus de la posibilidad de un convenio intermunicipal, para trabajar ese proyecto, pero eso lleva todo un estudio para ver la factibilidad de realizar ese proyecto bajo un convenio. El interés existe lo que hace falta son los recursos, pues vamos a articular con la Asociación para buscar esos recursos, ahora también tenemos con INDER otra puerta abierta, por lo que cuenten con nosotros en la medida de lo posible para ayudarles en lo que esté al alcance nuestro.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que primero que nada felicitarlos por el aniversario y por el magnífico trabajo que han realizado, son una Asociación digna de ponerse de ejemplo, porque son una organización que se esfuerza y trabaja y que han hecho grandes obras por esta comunidad.

Decirles que siempre va haber gente que hará críticas, pero no deben permitir que eso les quite el ánimo para trabajar, y yo más bien los insto para que sigan adelante, porque tenemos la experiencia de muchas asociaciones que solo existen de nombre nada más, porque no trabajan.

Felicitarles por esa perseverancia que han tenido y esto es lo que los ha llevado a tener grandes logros.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que se ha tomado nota de lo expuesto por ustedes, para que en su oportunidad ustedes estén coordinando estos proyectos con la Municipalidad y estaremos analizando de qué manera se les puede ayudar en la ejecución de estos proyectos.

Se recibe a los Miembros del Comité de Caminos de la comunidad de Miramar de Abrojo.

El Señor Carlos Bustos, manifiesta que en el día de hoy aprovechan esta sesión para exponer la problemática que tienen en esa comunidad con el camino y que afecta a toda la comunidad, hace ya bastante tiempo que a ese camino no se le ha hecho nada y se encuentra en muy malas condiciones, son aproximadamente tres kilómetros los que se requiere sean intervenidos.

La Señora Melisa Cedeño Espinoza, manifiesta que tal como lo ha indicado Carlos, el camino se encuentra en deplorables condiciones, tanto así que ningún transportista quiere entrar a darles el servicio, y tienen toda la razón quien va a echar un vehículo a un camino en esas condiciones y dado la topografía del camino el problema es más grave ya que el camino es empinado.

Por otra parte existe en la comunidad cuatro alcantarillas que las dejaron ahí botadas, que hasta que están negras de estar al agua y al sol, con ellos pueden darse una idea del tiempo que hace que a ese camino no se le hace nada.

En su caso tiene un hijo que el año entrante va para el Colegio y lo más probable que para el colegio nocturno, y le preocupa que los muchachos van a tener que viajar a pie un buen trecho en la noche porque nadie da el servicio de transporte y que también existe una quebrada que aunque es pequeña cuando llueve aumenta el caudal y se vuelve muy peligrosa, todo esto constituye también un riesgo para los muchachos que asisten al colegio y por si hay que sacar una enfermo de la comunidad. De igual manera el camino se encuentra demasiado lleno de maleza.

Somos un pueblo humilde y sencillo y quizá por eso es que tal vez no nos toman en cuenta, no nos visitan para conocer de nuestras necesidades y no se nos dan respuesta a nuestras inquietudes.

Acueductos y Alcantarillados nos puso una cerca que también nos perjudica, gestionamos y aunque enviamos cartas a la Municipalidad y nos pronunciamos ante Acueductos, no se nos solucionó nada. Nos gustaría que una comisión del Concejo Municipal nos visitara para que puedan tener una idea de cuál es nuestra situación.

La Comunidad ante la necesidad está organizada y es la que ha hecho algunos desagües al camino para medio poder transitar, pero hasta peligroso es que una persona se caiga por el tipo de material que tiene el camino, que al caerse pueda herirse de gravedad.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta a los funcionarios de la Administración que se encuentran presentes, que los vecinos manifiestan que se encuentran a nueve kilómetros de la entrada principal, que se puede hacer para ayudarlos.

El Señor Carlos Bustos, Vecino de Miramar manifiesta que respecto a la oposición de incluso hasta pusieron una cerca que les perjudica de gran manera, entonces vinieron aquí a la Municipalidad y nada sucedió, nadie hizo nada, hasta que terminaron la cerca, allá de vez en cuando mandan a cortar el monto, pero generalmente eso es un escobilla grande, no sabe a quién le corresponde que eso se mantenga limpio.

Por otra parte la Señora nos dice que va a mandar un back-hoe para arreglar la parte de la cuesta, para ponerlo un poco mejorcito, pero nosotros no queremos un back-hoe, queremos un camino en buenas condiciones, porque ese es nuestro derecho, ya eso de una limpieza estamos aburridos, porque viene la lluvia y se lleva todo y no queda nada, esa la disconformidad de nosotros, y solicitamos que nos den una solución, porque ya estamos cansados que se nos tenga oprimidos, no nos dejar que arreglen el camino, las cercas en el puro camino.

La Señora Jeily Guerra Potoy, Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta que es importante el tema de la organización comunal, que estén debidamente organizados en un Comité de Caminos y debidamente reconocidos por la Asociación de Desarrollo, esto porque así lo establece la ley, si ya están en proceso de organización y de consolidación, eso no implica que no se les pueda ayudar.

El problema que tenemos para poder intervenir el camino de la comunidad de Miramar de Abrojo es que Acueductos y Alcantarillados se oponen a que se repare el camino, ya que ellos dicen que se contaminan las fuentes de agua.

Se tenía para enviar el back-hoe el mes pasado, para ayudarlos un poco en la parte de la cuesta, pero resulta que el back-hoe se dañó, por lo que tenemos pendiente ese compromiso.

En cuanto a que el camino está muy sucio, la limpieza de los caminos es responsabilidad de cada uno de los dueños de propiedad, tanto la limpieza del camino como el descuaje de los árboles, así está establecido en la ley.

Tengo entendido que para enero del año entrante se tiene programado enviarles el back-hoe.

El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez, manifiesta que comparte las palabras del Regidor Ernesto Pérez no es posible que estos vecinos que están a nueve kilómetros de aquí y no se les haya podido ayudar y no se les puede poner trabas para ayudarles, por lo tanto adquiere el compromiso de visitar la comunidad y tratar de buscar ayuda para esa comunidad.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que conoce la comunidad de Miramar de Abrojo desde que ese camino era apenas un trillo y conoce también las necesidades de los vecinos, por lo tanto de manera vehemente pido a la Administración y a la Unidad Técnica de Gestión Vial, se le ponga especial atención e interés a la intervención de este camino, ya que este es uno de los caminos que solo se puede trabajar en la época de verano.

El Señor Epifanio Alvarado manifiesta que pertenece a la Junta Vial Cantonal y comparte con la Promotora Social que debe de haber un reglamento que lo tiene que aprobar el Concejo donde se establezca en ese reglamento que si alguien se opone a que el camino pase, por su propiedad la Municipalidad intervenga.

Ahora quien se opone a que el camino sea reparado es Acueductos y Alcantarillados, porque dice que se contaminan las fuentes, pero él considera que ese problema se puede subsanar haciendo ese trecho de camino en cemento.

La Señora Jeily Guerra Potoy, Promotora de la Unidad técnica de Gestión Vial manifiesta que ese reglamento a que hace referencia Don Epifanio ya está elaborado y están en consulta en el Departamento de Gestión Vial del MOPT.

La Señora Alcaldesa Municipal les manifiesta que es lamentable que ustedes mismos se etiqueten que porque viven 10 o 20 familias humildes no se les ayude, eso no es así, aquí sean comunidades con pocas familias o muchas familias, si el camino es publico hay que atenderlos.

Ahora si es A y A y si hay un pronunciamiento de un Tribunal Ambiental se tiene que respetar, por lo tanto está tomando nota de lo que ustedes han manifestado para coordinar una reunión con la licenciada Daysi Navarro, que es la Jefa de Acueductos y Alcantarillados, para buscar una forma de solucionar ese problema.

De igual manera va a girar instrucciones a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que realice una inspección y nos brinde un informe técnico, para ver si ahora en enero se puede hacer una intervención a ese camino de manera prioritaria, por el tiempo que no se les ha intervenido este camino, yo me comprometo para que trabajemos ese tema.

El Señor Sergio Grajales, Vecino de Miramar manifiesta que ellos están muy interesados en que se les de los lineamientos o se les indique cuales son los procedimientos a seguir para hacer las cosas legalmente, ya que estamos en un proceso de organizarnos en la comunidad, ya que la comunidad se ha quedado un poco estancada, quizá esperando un poco el respiro de esa nueva generación con el apoyo de ellos, porque son muchos los años que ellos han venido tanto su papá como otros vecinos, por un camino en buenas condiciones, por un desarrollo de la comunidad, que es lo que siempre ha querido.

Han acudido a muchas instancias y recuerda que la última persona que los quiso ayudar fue la Doctora Daniela Ross, antes que en paz descanse, que hasta fotos existen, lamentablemente ella ya no está para constancia de lo que se hizo, hay algunos documentos que se le han



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 27
12 diciembre del 2014

entregado a Acueductos, para que se nos dé una solución, no estamos en contra del acueducto, ni que el acueducto se quite, queremos una alternativa de solución al problema del camino, estamos conscientes de la necesidad del agua, todos necesitamos el agua.

Hay alternativas que se pueden dar en cuanto a otros caminos que existen y que se pueden abrir, el asunto es buscar esas alternativas y hacerlas una realidad. Le gustaría que se reuniera Doña Daysi la Municipalidad y la comunidad y encontrar la alternativa que se requiere, pero el caso es que los han llevado con una cosa y con otra, que falta este requisito que falta el otro requisito, lo mismo de siempre, y son muchos los años que llevamos en esto, desde que entró acueductos, teníamos apenas una trocha y por la trocha que teníamos para pasar, por ahí tiraron la tubería, nos teníamos que tirar por donde pudiéramos porque no nos dejaron por donde, eso no es justo, son años los que llevamos esperando una solución y en este momento mi papá está enfermo, recién operado, también tenemos una muchacha que está en silla de ruedas y que está enferma, también somos ciudadanos que tenemos derecho.

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja, manifiesta que se le indique a cuanta distancia del camino se encuentran las nacientes y como hicieron ustedes para que se les dieran los permisos de construcción, no había otra alternativa para hacer ese camino o esa trocha, porque para poder obtener los permisos de construcción no se les dijo no se les puede dar permiso, porque no se puede por esto y por esto, si no tuvieron problemas de ese tipo.

El Señor Sergio Grajales le manifiesta que no se dio eso porque la comunidad estaba primero, que acueductos, mucho antes que entrara Acueductos ya estaba la comunidad y ya estaba el camino.

El Regidor Jorge Jiménez, manifiesta que hay que conocer la comunidad, para saber que la comunidad existía muchísimo antes que entra Acueductos. Acueductos lo que hizo fue después fue aprovecharse de la existencia incluso de una camino para tirar la tubería y luego fue que dijo que el camino no podía repararse porque contaminaba la naciente, y en ese momento tampoco se dio la oportunidad de otro camino.

Vecino de Miramar de Abrojo, manifiesta que en la Unidad Técnica le dijeron que tenían un documento legal que la Municipalidad estaba embargada por los trabajos que realizaron en el camino y que acueductos no deja meter la maquinaria para arreglar el camino por eso, no nos meten la maquinaria porque acueductos no lo permite, pero nosotros no somos animales para que nos tengan encerrados, ni tampoco somos una etnia, porque ni siquiera eso, porque ellos ahora tienen más beneficios que nosotros.

La Señora Jeily Guerra Potoy, Promotora de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta que los requisitos para legalizar el Comité, primero que nada se reúne la comunidad y constituyen el Comité de Caminos, luego solicitan el visto bueno o respaldo de la Asociación de Desarrollo, para que les dé el respaldo legal, ustedes adjuntan la constitución del Comité, junto con el acuerdo de la asociación donde les da el respaldo legal y la cedula y personería jurídica de la asociación de desarrollo, luego que la documentación



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

está completa se le pasa al Concejo Municipal para su aprobación y luego son juramentados por la Señora Alcaldesa Municipal, ese el trámite que establece la ley.

Ahora en cuanto al camino ciertamente de aquí a la comunidad de Miramar hay nueve kilómetros, pero quiero aclarar que de esos nueve kilómetros, siete kilómetros están intervenidos y los dos kilómetros restantes hasta la comunidad de Miramar son los que se iban a reparar con el back-hoe, cuando éste se dañó, que es la parte más dura del camino y es lo que se pretende reparar en enero.

El Señor Presidente Municipal Ernesto Pérez Cortes manifiesta que se toma nota de lo expuesto por los vecinos y se insta a los vecinos para que se presenten a las oficinas de la Alcaldía Municipal, porque ya está el compromiso de la Señora Alcaldesa.

Se recibe a los Miembros del Comité de Caminos de Altos de Abrojo.

El Señor Miguel Fonseca manifiesta que la inquietud que ellos traen también es por el camino, el cual necesita una reparación, propiamente el camino Cacoragua Altos de Abrojo, ese camino tiene aproximadamente 15 años que no se repara, y debido al mal estado en que se encuentra ahorita solo se puede salir a caballo o a pie. El trayecto de este camino es de aproximadamente cinco kilómetros.

También se requiere la construcción de un puente de caja y concluir otro que si ya está en parte construido pero que se le han hecho los cabezales.

Este camino de Cacoragua tiene tres trepones que a como está el camino no permite que suba una carro cargado y por ese sector hay bastante fincas sembradas de palma a punto de producir, y requieren que el camino esté en buenas condiciones para sacar la cosecha.

De igual manera el ramal de camino hacia Quebrada Negra necesita ser reparado.

De igual manera el puente colgante de Abrojo, pretendía que se instalara un puente Bailey, pero gracias a Dios y a la intervención de la asociación de Desarrollo, se le cambio el piso y ahora está en muy buen estado.

La Señora Jeily Guerra Potoy, Promotora de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta que para el año entrante se tiene programado entrar a reparar los caminos de Abrojo y Miramar de Abrojo, lo que sucede es que cuando se entra a alguna comunidad se trata de reparar los caminos aledaños, pero lo que sucede con el camino de Cacoragua es que ha perdido mucho material, por lo que ese camino casi está perdido, entonces se requiere meterle tractor y es más complicado.

Un vecino de la comunidad de Cacoragua manifiesta que dado el mal estado del camino muchas veces tienen que salir por otro camino, más distante, pero también hay familias que ocupan ese camino y el mismo es un verdadero riesgo para la gente que obligadamente tiene



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

que salir por ahí, y lo tiene que hacer por su propio riesgo. Decirles también que Cacoragua es una comunidad grande, no es que ahí viven cuatro gatos.

En cuanto al puente a que hacía referencia Miguel Fonseca, no se trata de seguirle pegando parches a ese puente, nos es seguir haciéndole remiendos con tablones, que no duran mucho porque con las lluvias estos se pudren. Hace poco la Asociación les dio 20 tablones y se le pusieron al puente y el puente está bueno ahora para el verano, pero cuando viene el invierno el agua pudre los tablones, por lo tanto la propuesta es para que analicen la posibilidad de ponerle lámina industrial, de manera que dure más.

Por otra parte los caminos están todos en muy malas condiciones y muy abandonados y nadie se preocupa para que se les dé el mantenimiento que requieren, él único que ha invertido ahí cuando se ha requerido meter un tractor es el Doctor Otoya que tiene unas fincas ahí, por lo tanto la idea de venir hoy aquí es para solicitar ayuda para la reparación de los caminos y la atención de los puentes que se han mencionado.

La Señora Jeily Guerra Potoy, Promotora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, les manifiesta que primero recordarles que el Comité de Caminos de ustedes ya se encuentra vencido, ya que vence a los dos años, por lo que deben pensar en renovarlo.

En cuanto a lo que han indicado que una persona es la que ha metido maquinaria ahí, decirles que si ustedes y esa persona vienen a la Municipalidad y se coordina ese aporte se anexa a los recursos que tiene la Municipalidad y se puede hacer un poco más, por lo tanto es importante la organización en la comunidad para que esté coordinando con la Municipalidad ese tipo de aportes y a la vez nosotros poder ser más eficaces en la atención a las comunidades.

Ahora en cuanto al puente se quiso hacerle un arreglo para ponerle a ese puente el piso de punta diamante, pero el estudio que realizó el ingeniero era que no se podía poner punta de diamante, en vista que la estructura no soportaba el peso de este material, por eso fue que se pusieron los tablones, al menos eso fue lo que en ese entonces dijo el ingeniero de la Unidad Técnica, considera que se podría hacer de nuevo el estudio.

El Señor Vecino de Cacoragua manifiesta que es lógico que al puente se le tiene que arreglar la estructura, para poner la lámina industrial. Nosotros nos dimos a la tarea de contar todas las láminas que se requieren para ese puente y llegamos a la conclusión que con la plata que había se podía haber adquirido ese material tanto para el piso como para los travesaños y fortalecer la estructura y si había que aportar más recursos para ayudar con mano de obra u otra cosa, pues ellos se organizan y buscan la forma de aportar los recursos que se requieran, ellos están anuentes a colaborar con la comunidad de la mejor manera, pero queremos soluciones verdaderas, no cualquier cosa, y no las soluciones que queremos y que necesitamos.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta a los vecinos que tal como se les ha indicado es muy importante la organización que la comunidad esté debidamente organizada y que coordine con la Municipalidad, en el caso de ese doctor que ustedes han mencionado que ha estado metiendo el hombro ahí solito, bueno que no lo haga solito, que se ponga de acuerdo con la comunidad y que llamen a la Promotora de la Unidad Técnica la Señora Alcaldesa y que se pongan de acuerdo en lo que quieren y en lo que necesita la comunidad.

En cuanto al puente se requiere de un estudio técnico por parte de la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial, que indique si el proyecto a como ustedes los están solicitando es viable o no es viable y cuánto cuesta, entonces ese tipo de cosas cuando la comunidad se une a la Municipalidad se trabaja en conjunto se logran mejores cosas y rinde más el recurso.

Ahora tal como se ha dicho no solamente la Municipalidad tiene recursos, hay que meter duro estos proyectos al INDER y a otras instituciones que nos pueden dar recursos, por lo tanto la unión hace la fuerza, tal vez allá solitos no es mucho lo que pueden hacer, hablen con Don Epifanio, con la Promotora Social de la Unidad Técnica con la Señora Alcaldesa y juntos se arma una comisión y se monta un proyecto que se puede ejecutar en conjunto hasta con otras instituciones, el llamado es mantenerse unidos, para trabajar, no es solamente el venir hoy aquí es mantener un contacto permanente, cuando entren a Miramar que ustedes estén atentos para aprovechar la entrada de esa maquinaria, que hayan hecho la coordinación con anticipación, para ver que se le puede hacer al camino de Cacoragua, como se va a hacer que parte se va a arreglar, que puede aportar la comunidad para ese proyecto, es unir esfuerzos para que el recursos se duplique, y que ustedes estén atentos para cuando entre la maquinaria.

Propongo que se tome un acuerdo para que se le solicite a la Administración se le gire instrucciones a la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial realice un estudio técnico del puente de la comunidad de Abrojo, para ver si es viable que a ese puente se le pongan láminas industriales en vez de tabloncillos y cuál es el costo de ese trabajo.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta del Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, la cual es aprobada en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Miguel Fonseca manifiesta que anteriormente ese puente se había reparado con tabloncillos de ajo y esos tabloncillos duraron como siete años y ahora en esta reparación que se le hizo se le puso tabloncillos de corteza, que pueden durar unos cinco años, por lo tanto por ahora el puente está en buenas condiciones, pero eso no quiere decir que en futuro no muy lejano ese puente se le pongan láminas de punta diamante.

Ahora en cuanto al camino si es una prioridad, principalmente el trecho de la Escuela aquí abajo que son aproximadamente cinco kilómetros, que es una urgencia y un puente sobre una quebradita que se pone fea, porque es una necesidad sacar la producción de palma que muy pronto vamos a tener.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

A como está el camino ahora con solo meterle el tractor el camino se mejora bastante y lo utilizan los vecinos que viven en la parte intermedia y que a como está ahora es muy peligroso para que transiten vehículos.

El Señor Epifanio Alvarado manifiesta que esa parte de camino tal como lo dicen los vecinos está en muy malas condiciones, ya los funcionarios de la Unidad Técnica lo fueron a ver y tal como lo indica la Promotora Social, ahí lo que hay que meter es un tractor, ya los funcionarios de la Unidad Técnica tienen conocimiento.

La Señora Jeily Guerra manifiesta que a ese camino se pretendía meterle el back-hoe, pero en la Junta Vial hicieron otra programación y acordaron que ahora en los últimos días de diciembre la maquinaria va para el Distrito de Laurel. Creo que la programación para entrar en ese sector será para enero del año entrante.

Se recibe a los miembros del Comité de Bienestar Social de Abrojo Sur.

El Señor José Ramón Delgado Rojas, Presidente del Comité de Bienestar Social de Abrojo Sur, manifiesta que primero agradecer a la Municipalidad y a la Asociación de Desarrollo por el esfuerzo mancomunado para ayudar a las comunidades en el logro de sus proyectos.

Hace unos días a la Municipalidad se le entregó un diagnóstico de necesidades de la comunidad en cuanto a reparación de caminos, títulos de propiedad y el problema de agua potable.

Les urge de gran manera que la Municipalidad les declare como camino público los 300 metros de camino de acceso a la comunidad, esto para poder gestionar que Acueductos y Alcantarillados les instale el servicio de agua. Con el anterior ingeniero se les dijo que corriéramos las cercas 10 metros, ya eso se hizo los vecinos corrieron las cercas, todo se hizo tal como el ingeniero lo solicitó, pero resulta que vinimos a la Municipalidad y se encuentran con una ingeniera nueva, que nos dijo que ella no sabía nada al respecto de lo que se había hecho con el anterior ingeniero. A nosotros como vecinos nos urge que la Municipalidad nos resuelva este problema de la declaratoria de ese camino como público, ojalá de ser posible este año, porque ya entró el verano y de nuevo vamos a tener problema por no tener agua, y volver de nuevo a buscar de donde podemos nosotros tener que traer agua para nuestras necesidades básicas.

Considera que los otros proyectos pueden esperar un poquito de tiempo más, pero les urge la declaratoria de camino público, para poder tener acceso a que se les conecte el servicio de agua potable.

La Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta que analizando las gestiones de los vecinos vemos que todas esas calles son servidumbres privadas de paso y aquí hay hoy tres abogados que nos pueden decir que se puede hacer, porque eso son gravámenes a la propiedad privada que no nos permiten a



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

nosotros cambiar una servidumbre que está ahí por una ley, así nada más a un camino público.

Nosotros estamos revisando lo que existe, y que ustedes como abogados nos digan que hacer, porque a lo que nosotros conocemos en lo que es caminos una servidumbre puede ser camino público si cumple con todos los requisitos de un camino público, para que se pueda transformar en este caso ya sabemos que el derecho de vía no da. Nos gustaría que la asesoría Legal nos orientara porque hay otros caminos que tal vez puedan cumplir con los requisitos mínimos y que pueden catalogarse como camino público no clasificado en uso, pero debe hacerse el procedimiento legal, para hacer ese traslado de categoría.

El licenciado Erick Miranda solicita se le informe si esa servidumbre atraviesa alguna finca.

El Señor Epifanio Alvarado, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Abrojo manifiesta que no, el camino no atraviesa ninguna finca.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que entonces eso es un paso que quedó ahí y no es un acceso a fundo enclavado.

Ahora si todos los que tienen sus lotes con frente a esas servidumbres están de acuerdo en correr sus cercas para que ese camino sea público, considera que eso se puede hacer.

La Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta que nos sabe quién hizo el estudio, aparentemente hay un grupo de personas que están anuentes a correr las cercas, pero para transformarlo a camino público, mínimo tiene que tener algunas condiciones.

El Señor Presidente Municipal Ernesto Pérez Cortes, manifiesta que ya los vecinos han manifestado que ya corrieron sus cercas.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo, manifiesta que considera que este tema debe analizarse más ampliamente, lo que cabe es que de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, le trasladen al Concejo el informe Técnico respecto a la solicitud de los vecinos con el fin que se lo trasladen a él para brindar un criterio al Concejo Municipal.

Concretando el Concejo Municipal manifiesta a los vecinos que se toma el acuerdo de solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial presente un informe técnico de la solicitud de los Vecinos de Abrojo Sur, para que se les declare como camino público un trecho de 300 metros de camino.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

ARTICULO IV

ANALISIS TEMA DEL EDIFICIO MUNICIPAL.

El Señor David Badilla funcionario del Banco Nacional, manifiesta que una vez más se presentan ante el Concejo Municipal, para aclarar todas las dudas que tengan sobre la propuesta de costos con el modelo para aplicación del modelo de fideicomiso para la construcción del edificio municipal, este es el modelo que se está usando y además las experiencias obtenidas con el uso de este tipo de figura.

Dentro de las experiencias que hasta el momento se poseen de obras que ya hemos ejecutado y que ya han sido ejecutadas están las represas de Peñas Blancas y Cariblanco la SUTEL y el Ministerio de Educación Pública. Aquí el Banco ha administrado los recursos y ejecutado el proyecto en sí. El Hospital Nacional de Niños y el Estadio Nacional son obras que se han desarrollado bajo esta figura. Ahorita estamos en negociaciones con la Municipalidad de Guápiles que va a construir también el edificio municipal por medio de un fideicomiso.

El acueducto de Turrialba se realizará también por medio de un fideicomiso en conjunto con el Banco de Costa Rica.

En la figura del fideicomiso es natural que ustedes como órgano que deben tomar decisiones, tengan cierto temor a lo desconocido.

El Señor Braulio Camacho Hidalgo, funcionario del Banco Nacional manifiesta que a nivel de Municipalidades se viene trabajando en la proyección del sistema porque hay un montón de cosas que limitan mucho a veces en el tema operativo., el tema de capacidad instalada que tienen ustedes, para poder desarrollar este tipo de proyectos, entonces el Banco crea este programa, BN Municipalidades, que es nuevo relativamente, ya que tiene apenas un año de funcionar, y antes de esto a las municipalidades se les veía como una empresa común y corriente, cosa que no es cierto, pues la municipalidad jamás se puede ver como una empresa lucrativa, pues ustedes tienen un bien social ante la comunidad, entonces el Banco saca esto de la casilla donde lo tenía metido y está tratando de hacer entender y ver con este tipo de figura que si se pueden llevar a cabo muchas obras que a veces no se desarrollan porque no hay la capacidad que se necesita internamente para poder llevar a cabo estas obras. Por eso es que este sistema a nivel de municipalidades es relativamente nuevo, el banco de un año para acá es que lo ha estado promocionando y busca darle condiciones diferenciadas y con tasas bajas y mejores condiciones para ayudar a la comunidad a salir adelante.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez solicita se le informe de acuerdo a lo que ustedes nos han expuesto si hay algún cambio entre el préstamo normal que se le iba a hacer a la Municipalidad para la construcción del edificio municipal y la figura del fideicomiso y cuál sería la variación.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

El Señor Braulio Camacho Hidalgo, funcionario del Banco Nacional manifiesta que dentro del fideicomiso se manejan dos aspectos, de donde se toma el dinero, en este caso es por medio del financiamiento que se ha venido manejando igual desde que se inició y el otro tema es la administración de esos recursos que vienen por medio del financiamiento para llevar a cabo la obra. El trámite del crédito ya está aprobado e inclusive a nivel de presupuesto ya están apartados esos fondos, de ahí sale el dinero para alimentar el fideicomiso y se ejecuta la obra.

Esas es una de las figuras. La represa de Cariblanco y Peñas Blancas, los recursos se manejan por medio de captación de recursos bursátiles, fueron a la bolsa, emitieron bonos y consiguieron el dinero para llevar a cabo el proyecto. En el caso de ustedes, si JUDESUR les aporta recursos, tendrían dos fuentes de financiamiento, el externo, que es la donación de recursos por parte de JUDESUR y el recurso de financiamiento que les da el banco.

El tema de costos, si bien es cierto que hay un costo adicional, que es la comisión que se debe pagar por administrar esos fondos, ese costo se puede disminuir muchas veces, por la oportunidad de llevar a cabo la obra.

Por las experiencias que se han manejado a nivel de gobierno podemos decir que este tipo de recurso es muy ágil y amigable con todo lo que son permisos y trámites y mucha burocracia que se maneja a nivel de instituciones públicas para ejecutar; esto les ayuda a ustedes como municipalidad en poder agilizar el proyecto.

Si vemos la historia de aquí para atrás ustedes llevan desde el 2011 tratando de ejecutar la obra del edificio municipal. En el tema de alzas, de costos en lo que es materiales, han tenido un importante aumento en el presupuesto que tenían. Actualmente ustedes ya decidieron construir con este modelo de fideicomiso, y aunque tengan que pagar una comisión, en el corto plazo tendrán un beneficio, que es tener el edificio ya hecho.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo Municipal, manifiesta que está clara la figura del fideicomiso, lo que hay que arreglar es a lo interno del Concejo, pero tengo una duda, con las condiciones del crédito, en cuanto a las tasas de interés por ser fideicomiso.

El Señor Braulio Camacho Hidalgo, funcionario del Banco Nacional le manifiesta que el programa de las municipalidades es integral. Las condiciones están en fideicomisos, financiamiento, captaciones y otros tipos de negociaciones que se pueden hacer con la Municipalidad y que pueden beneficiar a la comunidad.

Nosotros habíamos presentado una propuesta al Concejo que había sido aprobada en su momento que era tasa básica más 2.75.

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta a los funcionarios del Banco Nacional, que esa tasa se mantiene independientemente si se usa o no la figura del fideicomiso, o sea usa otra forma, es independiente.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

El Señor Braulio Camacho Hidalgo, funcionario del Banco Nacional, manifiesta que al inicio del préstamo la comisión de formalización era de un 1.50% pero por solicitud de la Alcaldesa y por colaborar con la Municipalidad, la bajamos al 1%, la comisión del fideicomiso que es del 2%, más o menos el costo total de la comisión equivale a 19.000.633.00.

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta a los funcionarios del Banco Nacional que esa sería la comisión total 19 millones.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que le ha quedado clara la exposición, ya que cuando dijo entendí que la figura del fideicomiso daba oportunidades a la Municipalidad con tasas más bajas, ahí fue donde me entró la confusión.

El Señor Braulio Camacho Hidalgo, funcionario del Banco Nacional, manifiesta que como ya lo hemos indicado nosotros queremos que se ejecute el proyecto, por lo que negociamos la tasa de interés, de 2.75 la bajamos a 2.50., la comisión de formalización del crédito la bajamos de un 1.50% a un 1%.

El total de descuento entre préstamo y fideicomiso que se ahorran es de un poco más de 15 millones 126 mil. Queremos que se ejecute esta obra y que ustedes sean un ejemplo para las demás municipalidades que vean que si se puede trabajar con un fideicomiso.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que va hacer una observación que pareciera un poco tonta, porque tras que nos están dando, todavía está un poco como en duda, pero si le parece que ese monto de la comisión que están ofreciendo a nivel de negocio no es un gran negocio para el Banco, en donde radica el interés del Banco.

El Banco es un impulsor del desarrollo de las comunidades, fuimos los primeros en impulsar lo de la Junta Rural la parte banca desarrollo, ahora estamos con el BN mujer, entonces para el Banco el tener presencia a nivel municipal y lograr ver que se ejecute este proyecto, para el banco ya es ganancia, es algo que lo proyecta a nivel de la Región.

El Señor David Badilla funcionario del Banco Nacional manifiesta que pensando en un posible proyecto de inauguración del edificio que ustedes tengan, el Banco también está dispuesto a negociar un patrocinio por cinco millones, para la inauguración del edificio.

Para el Banco Nacional, con la presencia que quiere tener en las comunidades, y en todos los cantones busca posicionamiento en el mercado con toda la masa de personas, por eso es importante darse a conocer por este medio, para nosotros es muy importante realizar este proyecto con la Municipalidad porque nos posiciona, para proyectarnos hacia las demás Municipalidades de la Zona Sur. Aunque la tasa de interés esta negociada el banco siempre tiene su ganancia.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes solicita se le informe cuánto es la tasa normal que está cobrando el banco por un préstamo como este.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

El Señor Braulio Camacho Hidalgo, funcionario del Banco Nacional, le responde que en banca de desarrollo la tasa de interés anda alrededor de en un 15%. A nivel personal está entre un 18% y 20%.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que, suponiendo, que para marzo esté todo listo el proceso ya para iniciar, cuánto tiempo más se dura para concluir el proyecto? ..

El Señor David Badilla, funcionario del Banco Nacional le manifiesta, que todo depende de ustedes en cuanto al tiempo que tomen para tomar una decisión final, luego se debe nombrar una comisión que vigile que se cumpla todo lo establecido con los requerimientos que ustedes necesitan. Se supone que unos 10 meses según lo que ustedes proyectaron. El cronograma de trabajo depende de ustedes. La idea es que todo quede como el Concejo quiere. Podemos traer gente de san José para que les dé una capacitación y ustedes entiendan como trabaja la figura del fideicomiso.

Si se ejecuta por medio del banco es más ágil para nosotros buscar la empresa, que para ustedes, que tienen que empezar otra vez con el trámite de licitación y hacer todo de nuevo.

Nosotros internamente hacemos la licitación, pero ya tenemos las empresas y eso agiliza los trámites. Nos toma dos meses mínimo para hacerlo todo conforme la ley.

Hay que considerar y tener bien claro la parte del presupuesto, que el préstamo está por 875 millones, hay que ajustarlo. Conversando con Don Carlos Oviedo el Encargado de Presupuesto, nos dijo que el presupuesto estaba como para marzo. Nosotros le presentaríamos la propuesta de crédito actualizada, con la comisión del 1% y la comisión del 2.50%. Le presentamos la propuesta del fideicomiso con la comisión negociada y una nota para que ustedes presupuesten esos 5 millones del patrocinio para la inauguración del edificio, para que todo se presente en el presupuesto extraordinario que se da en enero o febrero.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes pregunta que si dentro de todo el paquete de los 1178 millones de financiamiento del edificio que ustedes le están ofreciendo a la Municipalidad está incluido también el mobiliario y se había hablado también de instalar paneles solares, para el ahorro de energía.

El Señor David Badilla, funcionario del Banco Nacional le manifiesta que no está incluido, pero el banco financiará lo que necesite la Municipalidad. De igual manera aclarar que el banco no va a girar toda la plata de una vez, sino que va girando poco a poco y depositando al fideicomiso, si la totalidad del dinero no se gasta, pues no se gira la totalidad y se queda ahí y se puede emplear en mobiliario y si se gasta todo posteriormente se puede hacer un segundo crédito para mobiliario y equipo, por si no está claro ahorita lo que necesitan.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que también debe incluirse los ascensores y todo lo demás que no se había contemplado, y debe ir también la empresa que debe hacer la inspección, pues todo esto pasa a ser responsabilidad del Banco. Nosotros seríamos una supervisión del banco, pues es el encargado de la obra. Tenemos la responsabilidad de que el edificio quede bien, una responsabilidad moral, pero la responsabilidad legal es del banco. Y no es que nosotros no vamos a colaborar, sino que el banco está cobrando por ese trabajo y por lo tanto es su responsabilidad, nosotros solo supervisamos.

La licenciada Katherine Arguedas, Asesora Legal de la Alcaldesa manifiesta que sobre el documento de justificación que están preparando para poder justificar la utilización de la figura del fideicomiso, la cual existe desde hace mucho tiempo ya, solo que ahora la están aplicando a este nuevo servicio llamado BN Municipalidades. Según la Contraloría General la municipalidad tiene que mandar una justificación y en base a eso la Contraloría aprueba el contrato de fideicomiso. Si bien la Municipalidad tiene autonomía, necesita esa aprobación de la Contraloría. El Banco nos ofreció ayuda para presentar la justificación para que vaya bien estructurada, ese es apoyo en todo sentido.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortés manifiesta que estamos esperando esa justificación por parte de la administración tanto técnica y legal, para tomar la decisión. Sin eso el Concejo Municipal no tomará el acuerdo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que lo que dice el compañero Ernesto es lo correcto, desde hace varios días se le solicitó a la Administración que nos presentara la justificación que la Contraloría dice que tenemos que presentar él porque es que vamos a utilizar esa figura, pero esa justificación tiene que venir de parte de la Administración, es responsabilidad de la administración presentar esa justificación y mientras eso no se dé el Concejo no puede tomar ningún acuerdo.

El Señor David Badilla, funcionario del Banco Nacional manifiesta que hay que presentar una justificación técnica y una financiera de costos, y es parte del trabajo que tenemos que hacer y nosotros ofrecimos traer la gente especializada en fideicomiso para que les ayuden a hacer esa parte, por ser algo nuevo para la Municipalidad, pero sí ocupamos que nos den una fecha para sentarnos a hacer esa justificación técnica y financiera, y hay que trabajar con Don William, y con don Walfrido, quienes creo que deberían formar parte de la comisión fiscalizadora. No es nuestra responsabilidad, pero estamos abiertos a colaborar. Por estar cerca de la contraloría, tenemos contactos, para ayudarles y agilizar el trámite.

La justificación técnica todos la conocemos la necesidad que tiene la Municipalidad de construir el edificio municipal y el ahorro que tendría en tiempo y en costo de materiales y todo si se hace con esta figura del fideicomiso.

Hay una justificación técnica legal y financiera que debe presentarse a la Contraloría, para poder dar el aval.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

La Señora Alcaldesa y el Concejo Municipal agradecen a los funcionarios del Banco Nacional, por su disposición de venir a aclarar todas las dudas y por toda la colaboración que siempre han estado dispuestos a darnos.....

El Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal manifiesta que hay que si queremos sacar los proyectos adelante tenemos que hacer equipo, porque debemos trabajar pues, hay muchas cosas por hacer. Aquí hay tres personas fundamentales que deben estar empapadas de lo que sucede, Doña Xinia, el ingeniero municipal y el director administrativo financiero, que si no se enteran de lo que está pasando estamos en problemas. Que trabajen en equipo, me gustaría que participaran los tres y me interesa la opinión de don William en cuanto a lo financiero.

La Señora Alcaldesa Municipal Xinia Contreras manifiesta que la comisión que se tiene que nombrar debe estar integrada por parte de la administración, don William Pérez, el Ingeniero Walfrido y el abogado (a) a cargo departamento legal y su persona como Alcaldesa; solo nos falta la representación del Concejo Municipal. Porque si nosotros nos paralizamos no se va a construir el edificio. La asesora legal va a exponer la justificación y si algo hace falta pues aquí está también el asesor legal del Concejo y los miembros para aportar lo que crean que hace falta.

La licenciada Andrea Vargas Villalobos abogada municipal manifiesta que el documento donde viene la justificación para usar la figura del fideicomiso para la construcción del edificio municipal, es apenas una pincelada, pues falta el apoyo del banco que nos guiará en la fundamentación, pues el pilar para que se acepte esta figura, por parte de la Contraloría es una buena justificación. Si no se justifica cuál es el fin, el porqué es necesario que sea un fideicomiso, que todo venga bien señalado, y las justificaciones tanto sociales como legales, como el hecho de que ahorita en el edificio en que está funcionando la Municipalidad no tiene lo necesario para atender a las personas discapacitadas, tenemos un edificio dónde las personas deben esperar afuera, bajo el sol o la lluvia pues no caben en las oficinas, entonces eso es parte de la justificación social y la fundamentación legal que se da dentro de este documento trata de los mismo.

En el informe que se les pasó, expongo dos ejemplos que están ahí donde se ha utilizado la figura del fideicomiso. Nosotros ahorita no estamos en capacidad de suplir la construcción del edificio municipal, necesitamos esa figura que el banco nos ofrece para poder construir. Puse en la justificación los principios básicos que justifican esto: la eficacia con que el proyecto se va a realizar, que nos entregan el edificio con llave en mano y la celeridad. Es lo más ágil que tenemos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que revisando el documento la razón por la cual el Concejo tomó la decisión de contratar un abogado para que realice la recisión del contrato anterior, es el informe técnico que presentaron los ingenieros que hicieron el estudio y el informe legal que presentaron los abogados y por el interés público, que es algo que no debe faltar en la justificación, pues es una razón de peso.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que la Contraloría sabe que teníamos un contrato con una empresa, cuando esto llegue la contraloría preguntara que pasó con la empresa.

La licenciada Andrea Vargas Villalobos abogada municipal aclara que en la justificación debe ir la explicación de porqué hay una recesión del contrato; incluso ya se había hablado con doña Xinia del procedimiento, para conversar con la empresa y ver si se puede hacer una recesión por ambas partes, de mutuo acuerdo y no tener que ir a un proceso judicial. Pero igual todo va justificado, no podemos ocultar la información a la Contraloría.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que se está en proceso la contratación del abogado, que se está haciendo por medio de merk link, para mayor transparencia, y hay que esperar la respuesta del empresario, qué nos va a decir, si hacemos una recesión por mutuo acuerdo, o vamos a ver qué es lo que él dice, pero es el primer paso que hay que dar y lo debe hacer el abogado que se contrate para ese fin.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que la misma justificación que se le va a mandar a la Contraloría debe ser vista primero por el Concejo Municipal para fundamentar la decisión que este Concejo tome.

La licenciada Andrea Vargas Villalobos abogada municipal manifiesta que se necesita el acuerdo del Concejo para poder enviar la justificación a la contraloría, una vez que ustedes tomen el acuerdo los funcionarios del Banco nos van a ayudar a ponerle un poco más de carnita a la justificación que estamos elaborando.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que es la administración municipal la que debe presentar la justificación de peso y que lleve la parte técnica y legal, que está bien que el banco quiera apoyar, y gracias por eso, pero es la administración es la que debe presentarlo.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que sin esa justificación primero, él no va a aprobar nada.

El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo manifiesta que él desea saber qué es lo que ustedes quieren si conocer la justificación que ya nosotros casi tenemos lista, cuales son las dudas que tiene, porque él considera que ustedes pueden tomar el acuerdo para que se autorice a la Señora Alcaldesa para que firme el convenio del fideicomiso, eso es parte de la justificación que tenemos que enviar. ¿Esa justificación con todos los contenidos legalmente y financieramente es lo que ustedes quieren que nosotros le presentemos?.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que él no es economista ni nada por el estilo, pero la Contraloría necesita ver una buena justificación del porque vamos a utilizar esta figura del fideicomiso, por lo tanto la idea es que la misma justificación que le van a mandar a la Contraloría nos la envíen a nosotros para poder tomar el acuerdo.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que aquí vino la respuesta de la Contraloría a la consulta de si la Municipalidad podía bajo un fideicomiso construir el edificio y la Contraloría nos dice que sí, pero que se tiene que justificar, porque se utiliza el fideicomiso, por eso es que se le pide a la Administración que presente esa justificación, para tomar el acuerdo, no me digan que el acuerdo es posterior, porque yo soy el que tiene que votar.

El Licenciado Eric Miranda Picado, asesor legal del Concejo procede a leer el acuerdo que tomó el concejo solicitando la presentación de la justificación para solicitar a la Contraloría la autorización para que se le permita a la Municipalidad que por medio de un fideicomiso se le permita construir el edificio de la Municipalidad y en el acuerdo se indica que la justificación la realicen basados en el oficio que envía la Contraloría, en esto no hay mucho que discutir, es presentar de esa forma la justificación.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que se le da tiempo a la Administración para que en la sesión del próximo 19 de diciembre le presente al Concejo la justificación que está pidiendo la Contraloría.

El Señor Presidente Municipal da por agotado el tema del edificio municipal.

ARTICULO IV

ACUERDOS:

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que el Regidor Jorge Jiménez tiene que ir a San José a la presentación de un recurso ante el Tribunal Contencioso y a la Asamblea relacionado con el tema de la intervención de JUDESUR, los días 16 y 17 de diciembre, por lo que procede a nombrarlo en comisión.

Somete a votación la autorización de viáticos al Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar se le giren los viáticos respectivos. Ver capítulo de acuerdos.

De igual manera el Señor Presidente Municipal manifiesta que para el día de hoy se nos habían presentado para aprobación la licitación abreviada 2014LA-000009-CL Compra de Vigas para Puente de Caracol.

El licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que él revisó el expediente y lo único que encontró fueron dos cosas que se pueden subsanar, la empresa que recomienda la Administración no presentó certificación de personería jurídica y que certifique que los precios son firmes e invariables.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

El Señor Presidente Municipal manifiesta que como son cosas que se pueden subsanar, propone que votemos aprobando esta adjudicación con el compromiso que la empresa aporte la certificación de personería jurídica y la certificación que los precios son firmes e invariables.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la adjudicación de la licitación abreviada 2014LA-000009-CL Compra de Vigas para Puente de Caracol, a la Empresa Guariana Construcciones S.A.

Por unanimidad y con dispensa de trámite de Comisión y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal acuerda adjudicar licitación abreviada 2014LA-000009-CL Compra de Vigas para Puente de Caracol a la a la Empresa Guariana Construcciones S.A., condicionado a que la Empresa previo a la formalización de esta compra presente la certificación de personería jurídica y la certificación que los precios son firmes e invariables. Ver capítulo de acuerdos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: Previo análisis de parte del Asesor Legal del Concejo Municipal, y con dispensa de trámite de Comisión, por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la licitación abreviada 2014LA-000009-CL Compra de Vigas para Puente de Caracol, por un monto de ¢31.775.000.00 (treinta y un millón setecientos setenta y cinco colones) a la Empresa Guariana Construcciones S.A., por ser la única oferente.

Así mismo se instruye a la Administración que previo a la formalización de esta compra se le solicite al representante de la Empresa Guariana Construcciones subsanar lo referente a que no presentó certificación de personería jurídica y que certifique que los precios son firmes e invariables. Este acuerdo queda condicionado su aprobación a que se subsane lo indicado. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°2: Por ser de interés municipal se acuerda nombrar en comisión al Regidor Jorge Jiménez Sánchez, para que asista los días 16 y 17 de diciembre del presente año a la Asamblea Legislativa y al Tribunal Contencioso Administrativo, para exponer sobre el tema de intervención de JUDESUR . Se acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°3: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda dar apoyo al proyecto el plan de trabajo de la Asociación de Desarrollo de Abrojo y acuerda solicitar a la Administración se le brinde toda la colaboración a esta Asociación para la ejecución de este plan.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27
12 diciembre del 2014

Acuerdo N°04: Se acuerda solicitar a la Administración gire las instrucciones pertinentes al Departamento correspondiente para que cuanto antes se realice una valoración técnica de la propuesta de los vecinos de las comunidades de Abrojo, para que se repare el puente colgante de esa comunidad con Punta de Diamante y cuál sería el costo de ese proyecto.

Acuerdo N°05: Se acuerda de solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial que en el menor tiempo posible presente un informe técnico de la solicitud de los Vecinos de Abrojo Sur, para que se les declare como camino público un trecho de 300 metros de camino. Para estos vecinos es indispensable la declaratoria de este camino en razón que requieren que ese camino sea público para que se les instale el servicio de agua potable.

ARTICULO VI

CIERRE DE SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho de la noche del día 12 de diciembre del año 2014, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión.

Ernesto Pérez Cortes
 Presidente Municipal

Sonia Gonzalez Núñez
 Secretaria Municipal